

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN ENERGÉTICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCERAN S.A. constituye, mantiene y mejora su Sistema Integrado de Gestión (SIG) en materia de calidad, medio ambiente, gestión de la energía y seguridad y salud en el trabajo, y establece las siguientes directrices generales:

GESTIÓN INTEGRADA Y DE LA CALIDAD

1. Asegurar la calidad de los productos y servicios prestados, en armonía con las exigencias de sus clientes, los mercados, la normativa y los reglamentos.
2. Conocer su contexto y las necesidades y expectativas de los clientes, los trabajadores y otras partes interesadas y adoptar herramientas de comunicación, de diálogo abierto y constructivo con objeto de lograr su satisfacción.
3. Potenciar el desarrollo personal, profesional y el compromiso mediante la formación, la información, la consulta y la participación de los trabajadores y sus representantes en la gestión y mejora de la calidad, el medio ambiente, la gestión de la energía y la seguridad y salud en el trabajo.
4. Informar y concienciar al personal de la importancia de la correcta gestión de la calidad, el medio ambiente, la gestión de la energía y la seguridad y salud en el trabajo; y del impacto de las actividades en el desempeño de estos temas de PROCERAN.
5. Implicar a todo el cuerpo directivo para que bajo su liderazgo y compromiso se asegure la eficacia, la eficiencia, la generación de valor y la integración en los procesos de negocio del Sistema Integrado de Gestión.
6. Cumplir con los requisitos legales aplicables, y con otras exigencias pertinentes o que se suscriban relacionados, entre otros, con los aspectos ambientales, usos y consumos energéticos.
7. Gestionar la calidad, el medio ambiente, la gestión de la energía y la seguridad y salud en el trabajo con un enfoque a procesos y una perspectiva preventiva que analice riesgos y oportunidades.
8. Establecer acciones para conseguir una mejora dinámica y continuada de la gestión y el desempeño de la calidad, el medio ambiente, la energía, y la seguridad y salud en el trabajo, definiendo objetivos y evaluando su grado de cumplimiento.
9. Proporcionar todos los recursos humanos y materiales y disponer de la información necesaria para conseguir los objetivos y metas del Sistema Integrado de Gestión.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

10. Prevenir y reducir, en la medida de lo posible, la contaminación y los impactos ambientales negativos de sus actividades, y proteger el medio ambiente, tanto de su entorno como en general.
11. Realizar un esfuerzo por la utilización sostenible de los recursos naturales y las materias primas, la minimización, la reutilización y el reciclado de los residuos generados y la mitigación del cambio climático.

GESTIÓN DE LA ENERGÍA

12. Reducir el consumo de recursos naturales y promover el ahorro y la eficiencia energética.
13. Promover la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y apoyar las actividades de diseño que consideren la mejora e impacten en el desempeño energético de nuestra organización.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

14. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
15. Integrar la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y decisiones, en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las líneas jerárquicas.

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN ENERGÉTICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REV.04

16. Identificar y eliminar los peligros y evaluar y reducir los riesgos a la seguridad y salud que no puedan ser evitados, anteponiendo las protecciones colectivas a las individuales.
17. Analizar los incidentes ocurridos, tanto con daño como sin daño, e implantar las medidas adecuadas para que no se vuelvan a producir.
18. Adherirse a un Servicio de Prevención Ajeno, como modalidad preventiva elegida, nombrando a los recursos preventivos que sean pertinentes.

Todo el personal que trabaje en PROCERAN S.A debe ser consciente de su propia responsabilidad en lo relativo a la calidad, el medio ambiente, la gestión de la energía y la seguridad y salud en el trabajo, y queda obligado al cumplimiento de las medidas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y a contribuir a la mejora continua.



En Aguilar de la Frontera (Córdoba), a 12 de septiembre de 2022
D. Domingo Alhama González
Gerente